

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1392 ELDU, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad "ELDU, S.A." convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de abril de 2015, en la Plaza de Euskadi, 9, Bilbao, a las 12.30 horas, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 30 de abril de 2015, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación de la gestión social, llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2014.

Cuarto.- Modificación del tipo de órgano de administración de la compañía, de Consejo de Administración a un Administrador único.

Quinto.- Modificación, en su caso, de los artículos 6.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º y 16.º de los estatutos sociales para su adecuación al nuevo tipo de órgano de administración.

Sexto.- Cese en bloque, en su caso, de todos los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Nombramiento, en su caso, del nuevo Administrador único de la compañía.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener y examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Además, conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del órgano de administración sobre la misma, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de solicitar al órgano de administración, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que

estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Bilbao, 12 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Jon Arteta Ocerín.

ID: A150010672-1